

RESOLUCIÓN No. DP-DGA-2014- 113

**Eco. Fausto Pozo Izurieta
DIRECTOR NACIONAL DE GESTION Y
ADMINISTRACION DE RECURSOS**

CONSIDERANDO:

QUE, mediante Resolución No. DP-DGA-2014-098 de 15 de julio de 2014, el Director Nacional de Gestión y Administración de Recursos, aprobó los pliegos correspondientes al Proceso de Subasta Inversa Electrónica No SIE-DP-012-2014 para contratar la "PROVISION, INSTALACION Y CONFIGURACION DE UNA SOLUCION DE CABLEADO ESTRUCTURADO, SISTEMA DE ENERGIA ELECTRICA NORMAL, REGULADA Y EQUIPAMIENTO ACTIVO DE CONECTIVIDAD PARA LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL AZUAY", con un presupuesto referencial de US\$ 58.076,20 (CINCUENTA Y OCHO MIL SETENTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, 20/100), sin incluir IVA, y un plazo de 60 días, contados a partir de la suscripción del contrato; y autorizó a la Jefatura de Compras Públicas y Contrataciones para que, a base de ellos, siga el respectivo proceso a través del Portal de Compras Públicas.

QUE, con fecha 15 de julio de 2014 se inició el respectivo Proceso de Subasta Inversa Electrónica mediante la publicación correspondiente en el portal www.compraspublicas.gob.ec.

QUE, luego de cumplidas las diversas etapas del proceso de conformidad con lo que dispone la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General, los servidores responsables de la etapa precontractual, Ings. Nelson Pozo Yépez, Jefe de Redes e Infraestructura, y Pablo Arias Sánchez, Analista 2 de Redes e Infraestructura procedieron a la calificación de las cuatro ofertas presentadas, concluyendo que tres de ellas cumplían con lo solicitado en los pliegos de la contratación, razón por la cual recomendaron se proceda a publicar y habilitar para la puja a estos oferentes en el portal, según consta en el acta de calificación de 30 de julio de 2014.

QUE, en consecuencia, de acuerdo con lo prescrito en el art. 46 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, con fecha 31 de julio de 2014, de 11h00 a 11h30, se procedió a la etapa de puja a la baja, cuyo resultado consta en el memorando No. DP-SGT-2014-0194 de 31 de julio de 2014, suscrito por los servidores antes nombrados, del cual se desprende que la oferta presentada por TELCOMSYSTEM CIA. LTDA., ha ocupado el primer lugar en la etapa de puja, por cumplir con todas las exigencias determinadas en la Ley, su Reglamento General y los pliegos del proceso; y haber ofertado el menor precio; y,

EN ejercicio de la facultad consignada en los arts. 32 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y 48 de su Reglamento General y vista la delegación constante en el apartado 5.2 del art. 5 de la Resolución No. DP-DPG-2014-001 de 8 de enero de 2014 y en el literal b) del art. 1 de la Resolución No. DP-DPG-2014-002 de 9 enero de 2014

RESUELVE:

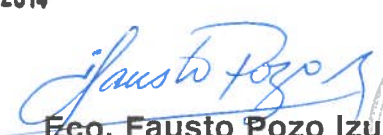
ARTICULO 1o.- Adjudicar a TELCOMSYSTEM CIA. LTDA, el contrato para la “PROVISION, INSTALACION Y CONFIGURACION DE UNA SOLUCION DE CABLEADO ESTRUCTURADO, SISTEMA DE ENERGIA ELECTRICA NORMAL, REGULADA Y EQUIPAMIENTO ACTIVO DE CONECTIVIDAD PARA LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL AZUAY”, que fue materia del proceso de Subasta Inversa Electrónica signado con el código No. SIE-DP-012-2014, por un monto total de US\$ 45.500,00 (CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, 00/100), sin incluir IVA, pagaderos en la forma determinada en los pliegos del proceso, y un plazo de 60 días contados a partir de la fecha de suscripción del respectivo contrato, de acuerdo con la oferta fechada el 21 de julio de 2014, diligencia de puja a la baja y los referidos pliegos.

ARTICULO 2o.- Remitir la documentación pertinente al Director Nacional de Asesoría Jurídica de la Defensoría Pública, para la elaboración del contrato correspondiente.

ARTICULO 3o.- Disponer que la Jefatura de Compras Públicas y Contrataciones publique en el portal www.compraspublicas.gob.ec la presente Resolución, y que se proceda a la respectiva notificación.

CUMPLASE.-

Dada y firmada en la Defensoría Pública, en la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., el 05 AGO. 2014


Eco. Fausto Pozo Izurieta
DIRECTOR NACIONAL DE GESTION
Y ADMINISTRACION DE RECURSOS



AB.HYM.